

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-298102- -00009-0000

Fecha: 2015-04-17 16:03:43 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 330 COMUNICACIÓN Folios: 1

As. 126.104

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

SECRETARIA GENERAL

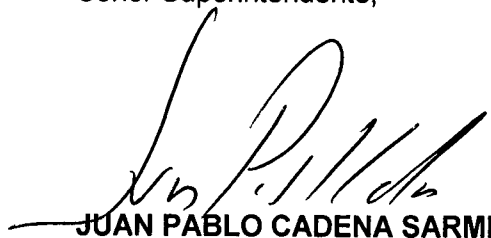
E. S. M.

REF.: RETIRO TÍTULO DE PATENTE A NOMBRE DE
**FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE - REAL CASA DE LA
MONEDA y NANOGAP SUB-NM-POWDER, SOCIEDAD ANÓNIMA**
EXPEDIENTE No. 13 298.102

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado dentro del expediente de la referencia, según lo acredita el documento de poder presentado en esa Dirección, me permito solicitar la numeración y entrega de la resolución No. 14575 el 31 de marzo de 2015 que concede este derecho en atención a que con la solicitud inicial se pagó la tasa unificada.

Ruego a usted proceder de conformidad.

Señor Superintendente,



JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. 57492 del C.S.J.

Bogotá, 10 de abril de 2015
JPC/jpg